



**Programa de las  
Naciones Unidas para  
el Medio Ambiente**

Distr.: General  
20 de mayo de 2004

Español  
Original: Inglés

**Grupo de Trabajo de composición abierta de las Partes en  
el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que  
agotan la capa de ozono**  
24ª reunión  
Ginebra, 13 a 16 de julio de 2004

**Programa Provisional**

1. Apertura de la reunión.
2. Cuestiones de organización:
  - a) Aprobación del programa;
  - b) Organización de los trabajos.
3. Examen del informe sobre la marcha de los trabajos del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica correspondiente a 2004 relacionados con:
  - a) Propuestas de las Partes de exenciones para usos esenciales de sustancias controladas (párrafo 6 de la decisión IV/25);
  - b) Modificación del Manual sobre propuestas de usos esenciales (párrafo 10 de la decisión XII/2 y párrafo 9 de la decisión XV/5);
  - c) Propuestas de exenciones para usos críticos del metilbromuro (párrafo 2 de la decisión IX/6 y decisión XIII/11);
  - d) Actualización anual de la información sobre el uso y las emisiones de n-propilbromuro (párrafo 3 de la decisión XIII/7);
  - e) Evaluación de la porción que representan los enfriadores en el sector de mantenimiento de equipos de refrigeración y determinación de los incentivos e impedimentos para una transición a equipos sin CFC (decisión XIV/9);
  - f) Evaluación de la disponibilidad de las cantidades de CFC y tetracloruro de carbono que se necesitan para satisfacer las necesidades básicas internas de las Partes que operan al amparo del artículo 5 durante el período comprendido entre 2004 y 2010 (decisión XV/2);
  - g) Posibles efectos de la eliminación de CFC en las Partes que no operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5 en la disponibilidad de terapias de inhalación asequibles en

K0471351(S) 250504 310504

- las Partes que operan al amparo del párrafo 1 de ese artículo (párrafo 7 de la decisión XV/5);
- h) Consideración de las solicitudes de examen de usos específicos teniendo en cuenta los criterios establecidos en la decisión X/14 para los agentes de procesos (párrafo 3 de la decisión XV/7);
  - i) Evaluación del desarrollo y la disponibilidad de procedimientos analíticos y de laboratorio que puedan realizarse sin utilizar las sustancias controladas que figuran en los anexos A, B y C (sustancias del grupo II y del grupo III) del Protocolo (párrafo 2 de la decisión XV/8);
  - j) Estimación del volumen de metilbromuro que se sustituiría mediante la aplicación de alternativas técnica y económicamente viables a sus usos en aplicaciones de cuarentena y previas al envío (apartado b) del párrafo 4 de la decisión XI/13);
  - k) Elaboración de un plan de acción oportuno para poder considerar la posibilidad de que la modificación de las disposiciones reglamentarias que exigen el uso de halones en los nuevos fuselajes podría ser viable sin poner en peligro la salud y la seguridad de los pasajeros de aeronaves (decisión XV/11);
  - l) Otras cuestiones derivadas del informe sobre la marcha de los trabajos del GETE correspondiente a 2004.
- 4. Informe sobre la marcha de las actividades presentado por la Presidencia del Grupo directivo encargado de evaluar y examinar el mecanismo financiero del Protocolo de Montreal (decisión XV/47).
  - 5. Necesidad de realizar un estudio de la reposición del Fondo Multilateral para la aplicación del Protocolo de Montreal correspondiente a 2006-2008 (véanse las decisiones XIII/1 y XIII/2).
  - 6. Revisión del mandato del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para enmendar el apartado k) del párrafo 10 relacionado con la designación y nombramiento del Oficial Jefe de la secretaría del Fondo Multilateral (decisión XV/48).
  - 7. Examen de la aplicación y funcionamiento de la decisión XV/3, sobre las obligaciones de las Partes en la Enmienda de Beijing dimanantes del artículo 4 del Protocolo de Montreal en relación con los hidroclorofluorocarbonos.
  - 8. Examen de los informes sobre la vigilancia del comercio en sustancias agotadoras del ozono y la prevención del tráfico ilícito de sustancias agotadoras del ozono (decisión XIV/7).
  - 9. Actualización del examen de la utilización del Sistema Mundialmente Armonizado de las Naciones Unidas para la Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en relación con las sustancias que agotan la capa de ozono (apartado b) de la decisión XIV/8 y párrafo 124 del informe de la 15ª Reunión de las Partes (UNEP/OzL.Pro.15/9)).
  - 10. Informe sobre la respuesta a la invitación que se menciona en el párrafo 2 de la decisión XV/15 de enviar, en cuanto se dispongan, datos sobre consumo y producción y sobre su efecto beneficioso en la labor del Comité de Aplicación.
  - 11. Cuestiones derivadas de la Reunión extraordinaria de las Partes:
    - a) Elaboración de los criterios y la metodología para autorizar exenciones plurianuales al consumo de metilbromuro (párrafo 6 de la decisión Ex.I/3);
    - b) Marco contable para presentar información sobre las cantidades de metilbromuro producidas, importadas y exportadas de conformidad con los términos de las exenciones para usos críticos y formato para un informe sobre exenciones para usos críticos, basado en el contenido del anexo I del informe de la Reunión extraordinaria de las Partes (apartados f) y g) del párrafo 9 de la decisión Ex.I /4);
    - c) Informe del grupo de trabajo especial encargado de examinar los procedimientos de trabajo y el mandato del Comité de Opciones Técnicas sobre el metilbromuro en lo que se refiere a la evaluación de propuestas de exenciones para usos críticos (párrafos 5 y 6 de la decisión Ex.I/5);

- d) Modificación del Manual sobre propuestas de usos críticos (apartado k) del párrafo 9 de la decisión Ex.I/4).
12. Examen de las cuestiones relacionadas con el metilbromuro y de las propuestas presentadas por algunas Partes al respecto:
- a) Comercio en productos básicos y de otro tipo tratados con metilbromuro (presentado por Kenya; véanse los párrafos 30 a 33 del informe de la 15ª Reunión de las Partes (documento UNEP/OzL.Pro.15/9));
  - b) Comercio internacional en tránsito de sustancias agotadoras del ozono (presentado por Sri Lanka, en nombre de otras Partes; véanse los párrafos 178 y 179 del informe de la 15ª Reunión de las Partes);
  - c) Solicitud de apoyo técnico y financiero para determinar estrategias para controlar los parásitos de tierra y solicitud de traducción de los informes de evaluación realizados por el Comité de Opciones Técnicas sobre el metilbromuro relacionado con las alternativas al metilbromuro (presentado por Burkina Faso y otras Partes; véanse los párrafos 46 y 47 del informe de la Reunión extraordinaria de las Partes (documento UNEP/OzL.Pro.ExMP/1/3));
  - d) Solicitud presentada al Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica para que proporcione las bases científica y técnica que justifican las exigencias de algunos países importadores de que se desinfecten los productos alimentarios agrícolas (presentado por Burkina Faso y otras Partes; *ibid.*);
  - e) Flexibilidad concedida a los molinos harineros para que empleen metilbromuro en casos de emergencia (presentado por Mauricio);
  - f) Solicitud presentada al Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica para que lleve a cabo una evaluación de la autorización normativa del uso del metilbromuro para el pienso, las aplicaciones de cuarentena y previas al envío y la fumigación de paletas de madera (presentado por Guatemala).
13. Examen de la necesidad de pasar revista a la situación de las tecnologías de destrucción de las sustancias agotadoras del ozono (párrafo 5 de la decisión XIV/6);
14. Ajuste propuesto por la Comunidad Europea sobre nuevos pasos en las reducciones provisionales del metilbromuro en las Partes que operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5.
15. Ajuste propuesto por la Comunidad Europea para enmendar en forma expeditiva el Protocolo de Montreal.
16. Otros asuntos.
17. Aprobación del informe.
18. Clausura de la reunión.
-